



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0016724/2012

VISTO:

El pedido elevado por la Dirección de la Escuela de Filosofía, solicitando la designación interina de **Laura Danon** en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en la cátedra de *"Introducción a la Problemática Filosófica"* de esa Escuela; y

CONSIDERANDO:

que se adjuntan las actas de la selección de antecedentes elaboradas por el Tribunal interviniente;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Testa se encuentra en uso de licencia por enfermedad de largo tratamiento desde el 13 de Febrero al 12 de Abril del corriente año, y que a la fecha no ha ingresado actualización de dicha licencia;

que la mencionada docente se compromete al efectivo desempeño del cargo;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 07 de mayo de 2012, resolvió aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

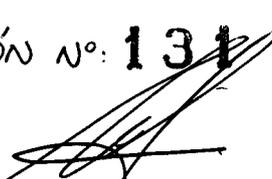
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, calidad de interina, a la Doctora **LAURA DANON**, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en la cátedra de *"Introducción a la Problemática Filosófica"* de la Escuela de Filosofía, **a partir del 01 de Abril 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2013** (con partida vacante creada por RR 2792/11).

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS SIETE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N°: **131**
Tgv.


Dr. Sebastián TORRE CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


D. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES